

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VALORES APOLO S.A

EJERCICIO FISCAL AÑO 2016

A los señores accionistas y directorio de la Casa de Valores Apolo S.A Valorapolo:

En cumplimiento a la nominación como Comisario Principal, que hiciera la Junta General de Accionistas de Casa de Valores Apolo S.A, y de acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías en su artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento el informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

He procedido a la revisión de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, así como una evaluación de su presentación global, considerando que este análisis provee una base sustentable para dar mi opinión:

1. Confirmando que los estados financieros, respaldados por el detalle presentado por el Contador de la Casa de Valores Apolo S.A, evidencia que la empresa tiene una situación fiel y razonable a la fecha de corte de los mismos, una vez cumplidas las disposiciones legales dentro del proceso de las normas NIFF.
2. No se han encontrado cifras de importancia u operaciones sin contabilizar que pudieran afectar los resultados presentados.
3. La administración de la compañía Casa de Valores Apolo S.A, ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías.
4. En lo referente al control interno existe una adecuada organización y procedimientos preestablecidos para la conservación y custodia de los activos, los registros financieros contables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las normas NIFF y las políticas administrativas de la compañía en cuestión.

5. Se ha encontrado que se viene desarrollando un programa para el control de actividades de lavado de activos, incluyendo diferentes actividades necesarias para un conocimiento permanente de los movimientos vinculados a sus clientes.
6. Las declaraciones y pago de impuestos tanto fiscales, municipales, y a otras instituciones y organismos de control, se han presentado y pagado oportunamente en las fechas dispuestas para ello.
7. Como se puede constatar la empresa al final del año 2016 tiene un total de activos de \$922601,25 pasivos por \$166300,78; el patrimonio neto es de \$756300,47 donde se evidencia una ganancia acumulada de \$535117,74 y una pérdida en el ejercicio fiscal de \$85463,09.
8. Esta pérdida se puede evidenciar ya que por encontrarse la compañía dentro del proceso de liquidación ha debido cumplir con el proceso legal, por lo que ha debido incurrir en gastos administrativos mientras se termina con los trámites de ley entendiendo que no ha realizado actividades para la cual fue creada la compañía CASA DE VALORES APOLO S.A.
9. Las cifras presentadas en los estados financieros revisados, guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Casa de Valores Apolo S.A., al 31 de diciembre del 2016, el correspondiente estado de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de la Compañía Casa de Valores Apolo S.A., agradezco las facilidades y oportuna colaboración del personal ejecutivo y administrativo de esta Compañía para poder desempeñar el trabajo a mí encomendado.

Atentamente,


Ec. Monica Vargas E.

C.I. 171225536-1

COMISARIO